

A/A DE TITULARES DE TARJETA DE SARE: PMR

Málaga a 27 de noviembre de 2023

Estimado/a Sr/Sra.

En relación a la renovación para la acreditación de PMR para el año 2024, se precisa que **exclusivamente**, de forma previa, comunique a esta Sociedad los **cambios** que se hayan producido en cuanto a domicilio, vehículo, caducidad de documentación aportada en su expediente (DNI, carnet de conducir, etc..) lo que de alguna manera pudiera modificar algunos de los requisitos exigidos para la obtención de la misma.

Si no hubiera cambios con respecto al año 2023, **NO DEBE CONTESTAR NI REMITIR NADA.**

En caso de variación de datos, deberá presentar la documentación acreditativa de los mismos antes del próximo día **15 de diciembre de 2023**, pudiendo utilizar cualquiera de los siguientes medios para ello, indicando la modalidad a la que esté acogido PMR:

- ✓ Correo ordinario a Plaza Jesús El Rico, 2 y 3 29012-Málaga
- ✓ Fax al nº 952.60.11.23.
- ✓ Correo electrónico smassa@smassa.eu

Sin otro particular, le saluda atentamente

**Manuel J. Díaz Guirado**
Director Gerente